



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Ciencias da Saúde

Grado en Terapia Ocupacional

Curso académico 2015-2016

TRABALLO DE FIN DE GRAO

**Aproximación crítica a las ocupaciones de
personas refugiadas en España: proyecto de
investigación como contribución a desafíos
sociales**

Marta Redruello Martín

Junio 2016

DIRECTORAS

Inés Viana-Moldes

Profesora del Grado en Terapia Ocupacional, Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña.

Natalia Rivas-Quarneti

Profesora del Grado en Terapia Ocupacional, Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña.

ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	4
RESUMO E PALABRAS CLAVE	5
ABSTRACT AND KEYWORDS	6
POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGADORA	7
1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Población refugiada: datos y cifras mundiales.....	11
1.2. Población refugiada: Ocupación, Salud y Terapia Ocupacional .	13
1.3. Justicia y Deprivación Ocupacional en la Población Refugiada..	15
1.4. Terapia Ocupacional y Población Refugiada en los nuevos contextos.....	16
1.5. Terapia Ocupacional y población refugiada: Evidencia actual....	18
2. BIBLIOGRAFÍA.....	22
3. OBJETIVOS	30
3.1. General.....	30
3.2. Específicos	30
4. METODOLOGÍA.....	31
4.1. Tipo de estudio	31
4.2. Selección de participantes.....	31
4.3. Entrada al campo.....	32
4.4. Recogida de datos.....	33
4.5. Plan de análisis.....	35
4.6. Posibles contingencias	36
4.7. Posibles soluciones a las contingencias.....	36
4.8. Rigor metodológico.....	36
4.9. Aplicabilidad.....	37
5. PLAN DE TRABAJO.....	39
6. ASPECTOS ÉTICOS.....	41

7. PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS DATOS.....	42
7.1. Congresos	42
7.2. Revistas	42
8. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
8.1. Recursos necesarios	43
8.2. Posibles fuentes de investigación	44
9. AGRADECIMIENTOS	45
10. APÉNDICES.....	46
Apéndice I: Búsqueda bibliográfica	46
Apéndice II: Hoja de Información a el/la participante	50
Apéndice III: Documento de Consentimiento informado para la participación en el estudio de investigación	53
Apéndice IV: Guion entrevista.....	54
Apéndice V: Estructura y guion del Grupo de discusión.....	55
Apéndice VI: Lista de abreviaturas.....	56

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Introducción: En 2014 la cifra de personas refugiadas en el mundo era de 19,5 millones, de los que 714.300 pidieron asilo en la Unión Europea. El crecimiento elevado del número de personas solicitantes de asilo en España ha generado la creación de nuevas normativas y servicios que garanticen la acogida y atención de las necesidades básicas de esta población. Asimismo, el aumento de dichos servicios abre puertas a nuevos campos de actuación para las y los terapeutas ocupacionales, pues esta población tiene una alta probabilidad de encontrarse en condiciones de injusticia ocupacional en el nuevo contexto. Es por esto, que uno de los principales retos de la Terapia Ocupacional en este ámbito es explorar y dar respuesta a las necesidades ocupacionales que aparecen en la nueva comunidad. Los resultados de la investigación serán operativizados en una guía de Terapia Ocupacional para el trabajo con personas refugiadas.

Objetivos: Explorar las necesidades ocupacionales de la población refugiada o solicitante de asilo en la llegada al nuevo país de asentamiento, a través de sus percepciones y experiencias.

Metodología: La investigación se abordará desde una perspectiva cualitativa cuyo enfoque crítico permitirá mostrar el fenómeno desde complejas dimensiones. La entrevista y el grupo de discusión serán los métodos de recogida de información utilizados. Para el análisis de la información se empleará la triangulación de investigadoras, el método de comparación constante y la revisión por los participantes.

Palabras clave: terapia ocupacional, necesidades ocupacionales, población refugiada, solicitante de asilo, justicia ocupacional.

Tipo de trabajo: Proyecto de investigación.

RESUMO E PALABRAS CLAVE

Introdución: No 2014 a cifra de persoas refuxiadas no mundo era de 19,5 millóns, dos que 714.300 pediron asilo na Unión Europea. O crecemento elevado do número de persoas solicitantes de asilo en España xerou a creación de novas normativas e servizos que garanticen a acollida e atención das necesidades básicas desta poboación. Asimesmo, o aumento de ditos servizos abre as portas a novos campos de actuación para as e os terapeutas ocupacionais, pois esta poboación ten una alta probabilidade de atoparse en condicións de inxustiza ocupacional no novo contexto. É por isto, que un dos principais retos da Terapia Ocupacional neste ámbito é explorar e dar resposta ás necesidades ocupacionais que aparecen na nova comunidade. Os resultados da investigación serán operativizados nunha guía de Terapia Ocupacional para o traballo con persoas refuxiadas.

Obxectivos: Explorar as necesidades ocupacionais da poboación refuxiada ou solicitante de asilo na chegada ao novo país de asentamento, a través das súas percepcións e experiencias.

Metodoloxía: A investigación abordarase dende una perspectiva cualitativa cuxo enfoque crítico permitirá mostrar o fenómeno dende complexas dimensións. A entrevista e o grupo de discusión serán os métodos de recollida de información utilizados. Para o análise da información empregarase a triangulación de investigadoras, o método de comparación constante e a revisión polos participantes.

Palabras clave: Terapia ocupacional, necesidades ocupacionais, poboación refuxiada, solicitante de asilo, xustiza ocupacional.

Tipo de traballo: Proxecto de investigación

ABSTRACT AND KEYWORDS

Introduction: In 2014 the number of refugees in the world was 19.5 million, of which 714,300 have requested asylum in the European Union. The high growth of the number of asylum seekers in Spain has led to the creation of new regulations and services to ensure the reception and care of the basic needs of this population. Also, the increase of such services opens doors to new fields of action for occupational therapists, as this population has a high probability of being in occupational injustice conditions in the new context. That is why, one of the central challenges of Occupational Therapy in this field is to explore and respond to the occupational needs appearing in the new community. Research findings will be operationalized in an Occupational Therapy guide for working with refugees.

Aims: To explore the occupational needs of refugee or asylum seekers on arrival in the new country of settlement, through their perceptions and experiences.

Methodology: Research will be addressed from a critical qualitative approach to illustrate the phenomenon from complex dimensions. Interviews and discussion group will be the data collection methods. Data analysis will be performed by constant comparison method, including researchers triangulation and participants's review.

Keywords: Occupational Therapy, occupational needs, refugees, asylum seekers, occupational justice.

Type of paper: Research project

POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGADORA

La autora de este Trabajo de Fin de Grado, durante la elaboración del proyecto, cursaba el cuarto y último curso del Grado en Terapia Ocupacional de la “Universidade da A Coruña” (España). A lo largo del curso académico 2015/2016, en la asignatura de Estancias Prácticas VII, la estudiante tuvo la oportunidad de participar en campos emergentes del ámbito comunitario, cuyo diseño y desarrollo fue posible gracias al esfuerzo y dedicación de las directoras de este proyecto y a la red de colaboración creada entre la “Universidade da Coruña” (UDC) y las diferentes entidades implicadas.

Una de estas entidades colaboradoras fue ACCEM, una Organización No Gubernamental (ONG) especializada en la atención de población refugiada, migrantes y personas en situación o riesgo de exclusión. Las docentes y la entidad establecieron un acuerdo de colaboración en el que una terapeuta ocupacional (segunda directora de este trabajo) comenzaría un proyecto de Terapia Ocupacional en la entidad. En un proceso de intercambio y compromiso con la comunidad, se incorporaron las alumnas de prácticas en este campo emergente de Terapia Ocupacional (TO), para realizar sus prácticas de larga duración, en coordinación con otros proyectos.

Esta experiencia permitió a la estudiante observar las realidades, percepciones y necesidades ocupacionales de la población refugiada y solicitante de asilo durante la llegada y acogida en la nueva comunidad.

Con el comienzo de estas prácticas en ACCEM y creación del servicio de Terapia Ocupacional, pudimos observar cómo aparecían ciertos desafíos ocupacionales que tanto las personas refugiadas, como los profesionales, tuvieron que asumir. Es así como, desde el servicio de Terapia Ocupacional, formado por la trabajadora/tutora y estudiantes, comienzan a aparecer inquietudes sobre los desafíos sociales a los que se enfrentan

la población refugiada en el nuevo contexto y a los que de cierta manera se busca dar respuesta.

Durante la búsqueda de evidencia científica, que guió y apoyó la práctica de la TO en este servicio, se encontraron recursos web, en los que se aportan materiales relacionados con la temática, dirigidos a la comunidad de terapia ocupacional que trabaja o tenga interés en este ámbito de intervención. La gran parte de los materiales encontrados, entre los que figuraba una guía de consideraciones para los terapeutas en este ámbito, fueron elaborados por trabajadores y estudiantes de la profesión en Australia.

La utilidad de estas guías para la práctica en su contexto, así como la necesidad detectada de informar el trabajo de TO en el nuevo contexto español, generó curiosidad sobre cómo esta experiencia podía nutrir el trabajo con personas refugiadas en España. A partir de entonces, tras una reunión de las tutoras de prácticas y estudiantes, surge la idea de elaborar unas “guías” prácticas que respondieran a las necesidades ocupacionales y desafíos sociales durante el proceso de reasentamiento, desde la perspectiva de la población refugiada y de los profesionales que trabajan en este ámbito.

Es así como se decide que la elaboración de estas “guías” se hagan efectivas por medio de dos vías de investigación, complementarias y paralelas, sobre las ocupaciones de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en la llegada y acogida en la nueva comunidad, a través de una aproximación crítica de:

- La percepción y experiencia de las personas refugiadas y solicitantes de asilo.
- La percepción y experiencia de los profesionales de este ámbito.

Estas vías de investigación se desarrollarán en dos fases: un proyecto de investigación y un estudio de campo, que permitirá desarrollar dichas “guías” (Figura 1).

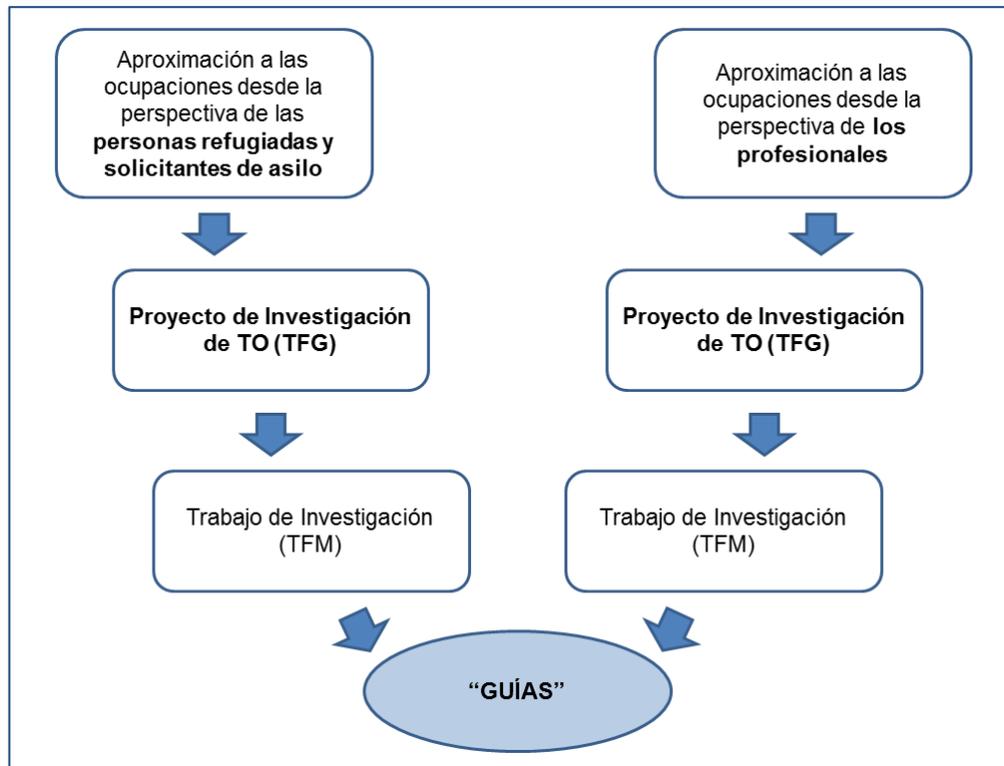


Figura 1: Fases del Plan de Acción para la elaboración de las “Guías”

Este proyecto y la elaboración de las “guías” se consideran innovadores por diferentes motivos:

- Tratan de dar respuesta a las necesidades ocupacionales que aparecen en las personas solicitantes de asilo y refugiadas durante el asentamiento en un nuevo contexto, así como un apoyo a los profesionales de este ámbito de actuación.
- Son elaboradas en colaboración con los diferentes agentes sociales: personas solicitantes de asilo o refugiadas; profesionales que trabajan en este ámbito; directoras de este proyecto; compañera del estudio paralelo y la autora de este estudio.

Estos proyectos se presentan como pioneros en el ámbito de actuación de la terapia ocupacional, pues no se conocen a nivel internacional ni nacional, la existencia de guías y proyectos realizados desde la mirada y enfoque adoptado.

- Su elaboración se aborda desde la teoría crítica hacia los acontecimientos y realidades de la actualidad como contribución a los desafíos sociales.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Población refugiada: datos y cifras mundiales

En la historia de la humanidad, millones de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares con el objetivo de buscar refugio en otros lugares que les proporcionarán seguridad y asilo (1). Sin embargo, hasta el pasado siglo XX, no se crearon unas normas universales que regulasen la protección de estas personas y se empezará a utilizar el término “personas refugiadas” (1).

Con el final de la Segunda Guerra Mundial aparece el primer reconocimiento formal del derecho a asilo, con la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, en su artículo 14 en el que indica que “en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país” (2). Unos años más tarde, la adopción de la Convención sobre el Estatuto de los/las Refugiados/as de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los/las Refugiados/as, permiten establecer unas normas que aseguren y garanticen la protección, el cumplimiento de los derechos humanos y la acogida de las personas refugiadas (1).

A menudo los términos solicitante de asilo y persona refugiada son confundidos, por lo que es conveniente distinguirlos para una mayor comprensión del fenómeno. Una persona refugiada es “una persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y encontrándose, a causa de tales acontecimientos, fuera del país donde tuviera antes su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él” (3). En cambio el término solicitante de asilo describe “la situación jurídica en la que se encuentra una persona”, es decir, haber presentado una

solicitud de reconocimiento de su condición de refugiado, mientras espera la resolución de esta (4).

A nivel internacional, en 2014 se estimó que un total de 59,5 millones de personas se vieron en la obligación de desplazarse a la fuerza por diferentes motivos como “la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o las violaciones de derechos humanos” (5), de los cuales 19,5 millones eran personas refugiadas (5).

Durante el año 2014, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calculó que la cifra de personas solicitantes de asilo se elevó a los 866.000 en países industrializados, este número es el más alto de las últimas décadas (6). De esta cantidad, 714.300 pidieron asilo en Europa (6).

Según los datos recogidos por la Oficina de Asilo y Refugio en el año 2014, en España solicitaron asilo 5.952 personas, de las que tan solo 15 lo hicieron en Galicia, es decir, el 0.00002% de las solicitudes de asilo en Europa (7).

Frente al elevado aumento de personas solicitantes de asilo en España, y con el objetivo de poder ofrecer servicios que garanticen las necesidades básicas de esta población, en el año 2015, el Gobierno de España aumentó, mediante el Real Decreto 816/2015 (8), las partidas presupuestarias destinadas a este fenómeno. A través del incremento de dotaciones económicas a las organizaciones no gubernamentales y no lucrativas especializadas en la acogida de personas solicitantes de asilo y refugiadas, con una larga trayectoria en este ámbito, se amplían los recursos y servicios a nivel nacional destinados a su acogida. Este Real Decreto exige que los programas diseñados por estas organizaciones incluyan “un itinerario de inserción destinado a la adquisición gradual de autonomía de los beneficiarios” (8). Como se refiere en la normativa vigente, en este itinerario se pueden desarrollar determinados servicios,

de los que destacan la información y orientación, la intervención social, acogida temporal, empleo y ayudas económicas (8)

Es fundamental considerar, que durante los dos próximos años (2016-2017), la Comisión Europea estima que la población refugiada en la Unión Europea se elevará a los dos millones de personas (9), puesto que esta realidad supone un desafío social para la comunidad en la que se asientan las personas refugiadas.

1.2. Población refugiada: Ocupación, Salud y Terapia Ocupacional

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (World Federation of Occupational Therapist, WFOT) (10) define la terapia ocupacional como “una profesión de la salud centrada en la persona que se ocupa de la promoción de la salud y del bienestar de las personas a través de la ocupación. El principal objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria. Los terapeutas ocupacionales logran este resultado mediante la habilitación de las personas y las comunidades para aumentar la capacidad de participar en las ocupaciones que quieren, necesitan, o se espera que hagan, o mediante la modificación de la ocupación o el entorno para un mejor apoyo en su compromiso ocupacional”.

Cuando se habla de ocupación se hace referencia a “todas las actividades cotidianas que las personas llevan a cabo como individuos, miembros de grupos, en las familias y dentro de las comunidades, para dar sentido y propósito a la vida y así lograr y mantener la salud” (11). Por ello es fundamental entender que cada individuo y cultura otorga un valor y significado diferente a las ocupaciones (12). El principal motivo por el que las personas se comprometen en las ocupaciones es para asegurar la supervivencia del individuo y la especie (13,14).

Desde una perspectiva ocupacional, Wilcock (15) defiende que la salud, es entendida como el equilibrio entre el bienestar físico, mental y social,

alcanzada a través de ocupaciones significativas, valoradas social e individualmente.

En el año 1986, la Carta Ottawa establece unos prerrequisitos necesarios para la salud que son: la paz, la vivienda, la renta, la educación, la alimentación, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad (16). En este documento para la promoción de la salud se puede identificar la fuerte relación entre salud y ocupación (13,16):

- Afirma que para alcanzar un estado satisfactorio de salud es necesario que “las personas o grupos puedan identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades, cambiar o adaptarse al medioambiente” (16), así como asumir el control de los determinantes que puedan influir en la salud.
- Los cambios en las formas de vida y en las ocupaciones, como el trabajo, ocio, entre otras, así como los factores contextuales en lo que se encuentren, pueden influir significativamente en la salud, ya sea en detrimento o en favor de ella.

El modelo Canadiense afirma que “la ocupación es un determinante de la salud y bienestar” (12) puesto que estas forman parte de las condiciones en las que una persona nace, crece, vive, trabaja y envejece. Estas condiciones cambian por completo en la población refugiada, que tienen que enfrentarse a situaciones de desplazamiento y asentamiento en nuevos contextos, lo que repercute en las experiencias durante los primeros años de vida, la educación, la situación económica, el empleo y el trabajo digno, la vivienda, el medio ambiente, y el acceso a sistemas eficaces de prevención y atención de los problemas de salud (17).

Como consecuencia, las distintas formas de participación en el nuevo contexto económico, social, institucional y político en el que las personas solicitantes de asilo se ubiquen será fundamental para la promoción de la salud, el bienestar y la inclusión social, permitiendo ejercer

empoderamiento ciudadano, elección y control a través de las ocupaciones (18).

1.3. Justicia y Deprivación Ocupacional en la Población Refugiada

Para poder garantizar la participación en ocupaciones y la promoción de la salud es necesario priorizar la justicia ocupacional (18) pues “reconoce que todas las personas tienen el derecho de tener igualdad de oportunidades para comprometerse en ocupaciones variadas y significativas para cubrir sus necesidades y maximizar su potencial” (19).

En contrapartida, las injusticias ocupacionales aparecen cuando “la participación en la ocupación se limita, confina, restringe, segrega, prohíbe, subdesarrolla, deteriora, aliena, margina, explota, excluye o limita de cualquier modo” (18).

Las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares por diferentes motivos, como la guerra, violencia, persecución, opiniones políticas, entre otras, tienen una alta probabilidad de encontrarse en una condición de deprivación ocupacional, que es “la situación en la que una persona o grupo de personas no pueden realizar lo que es necesario y significativo en sus vidas debido a restricciones externas” (20), como por ejemplo las políticas institucionales, las diferencias culturales, los prejuicios de la sociedad, el idioma, el acceso a los recursos, la desaparición de redes de apoyo, entre otras, que dificultan las oportunidades de participación en ocupaciones de vital importancia social, cultural y personal.

Las contribuciones de numerosas autoras y autores de la TO ayudan a comprender el trabajo de estos profesionales promoviendo la inclusión de la promoción de la salud y bienestar con las poblaciones que viven en situaciones de vulnerabilidad, relacionadas con elementos sociopolíticos contextuales (21–23).

Así, estos factores contextuales tienen un impacto directo sobre los derechos humanos y ocupacionales, generalmente de forma negativa. La WFOT, en su Declaración de Posicionamiento de los Derechos Humanos, afirma la relación de estos derechos y la ocupación, en el que se indica que “todo el mundo tiene el derecho de participar en una serie de ocupaciones que les permita prosperar, desarrollar su potencial y experimentar satisfacción de una manera coherente en sus culturas y creencias” (24).

Es por esto que la Terapia Ocupacional tiene un papel clave en la lucha contra las injusticias ocupacionales e implicación en el trabajo con las poblaciones que son o pueden llegar a ser vulnerables, como es el caso de las personas solicitantes de asilo o refugiadas, cuyas oportunidades, derechos y acceso a participar en ocupaciones significativas se encuentran limitadas y/o denegadas en el momento en el que se ven obligados a abandonar sus hogares y durante el proceso de asentamiento en un nuevo contexto.

1.4. Terapia Ocupacional y Población Refugiada en los nuevos contextos

El posicionamiento sobre el desplazamiento humano de la WFOT (25), admite que existen graves consecuencias para las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares por diferentes motivos como conflictos armados, guerras, persecuciones, entre otros, que repercuten en los derechos humanos, en el desempeño de ocupaciones significativas, en satisfacer las necesidades, así como en mantener la salud y bienestar.

Es importante considerar que las personas víctimas de estos desplazamientos forzados que consiguen llegar a un país “occidentalizado” se establecen en unos determinados contextos socioeconómicos, socioculturales y políticos, que funcionan como determinantes durante el proceso (26) y que presentan desafíos para las

personas refugiadas y solicitantes de asilo en el nuevo lugar de asentamiento.

Es por esto que uno de principales retos de la terapia ocupacional en este ámbito es explorar y dar respuesta a las necesidades ocupacionales (27) que aparecen en la nueva comunidad durante el desempeño de ocupaciones de la vida diaria.

Para ello es necesario implementar estrategias específicas para cada contexto acordes a los derechos y necesidades ocupacionales de las personas (25). Esto puede conseguirse a través de la creación de comunidades inclusivas, saludables y sostenibles, asegurando que las personas que se encuentran en esta situación tengan el pleno derecho a la participación ciudadana, así como al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, permitiendo el sentido de conexión y pertenencia (28,29).

Esta profesión reconoce que “cada persona es única en su forma de combinar la interacción dinámica que se produce entre los elementos culturales, sociales, psicológicos, biológicos, financieros, políticos y espirituales en su desempeño ocupacional personal y su participación en la sociedad” (30). Por lo que se debe reconocer que las personas obligadas a vivir estas situaciones tienen una única identidad, esperanzas y aspiraciones (31).

El reciente aumento de los servicios de atención a las personas solicitantes de asilo y refugiadas en España, plantean nuevos retos a la comunidad, y abre puertas a nuevos campos de actuación para las y los terapeutas ocupacionales.

Las habilidades de los Terapeutas ocupacionales permiten conocer las necesidades ocupaciones de esta población, ofreciendo respuestas adaptadas a las realidades de cada persona y contexto. Es así como la TO actuará como agente social de cambio junto con el resto de actores implicados para fomentar la participación en los diferentes contextos,

creación de redes de apoyo e inclusión en la nueva comunidad que permita ejercer el derecho a la ciudadanía y la participación en ocupaciones significativas promoviendo la salud y bienestar de las personas (32).

1.5. Terapia Ocupacional y población refugiada: Evidencia actual

Para una mayor comprensión sobre el fenómeno de estudio, es decir, sobre las necesidades ocupacionales de las personas solicitantes de asilo o en situación de refugio en un nuevo país, se realizó una revisión de la literatura en diferentes bases de datos (Apéndice I).

Desde comienzos de siglo la literatura encontrada en relación a la población refugiada y la terapia ocupacional ha aumentado considerablemente, sobre todo en los últimos seis años. Es necesario destacar que todos los artículos seleccionados en los que se ha investigado el proceso de asentamiento en un nuevo contexto en relación a las ocupaciones, tuvieron lugar en países del llamado “primer mundo” como Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Dinamarca.

Es importante resaltar que en cada uno de estos países las políticas, leyes, procedimientos, servicios y programas de acogida o reasentamiento pueden ser totalmente diferentes, influyendo en la perspectiva de las necesidades ocupacionales y experiencias durante este proceso (26).

En general se estudian las ocupaciones de personas que proceden de diferentes países, aunque en ciertas ocasiones el proceso de reasentamiento en un determinado lugar se estudia desde grupos de personas procedentes de un mismo país como de Afganistán, Kosovo, Somalia, entre otros (31,33–35).

Tras la búsqueda bibliográfica realizada, no se han hallado artículos, ni en España ni en otros lugares del mundo, que se centren en las necesidades ocupacionales de las personas solicitantes de asilo o refugiadas en el

nuevo país de asentamiento. Aunque existen ciertas investigaciones que se centran en necesidades ocupacionales específicas dentro de determinados contextos como la seguridad en el hogar (36) o en un programa de rehabilitación en una unidad de cuidados psiquiátricos (33).

Se destacan investigaciones que estudian la relación existente entre las oportunidades de participación en la nueva comunidad y la privación ocupacional, que aunque esta última ya existía en los países de origen (37), suele persistir en los de reasentamiento (31,34,35,38,39).

Algunas de las restricciones externas que destacan los estudios causantes de la privación son las actitudes de la sociedad (31) y estigmas asociados a la población refugiada (35), así como los roles tradicionales y de género, que por ejemplo en mujeres de Somalia (24) se convierte en una barrera en el nuevo contexto.

El factor externo al que se le otorga mayor importancia a la hora de garantizar las oportunidades de participación en la comunidad son las medidas políticas destinadas a dar respuesta a este fenómeno, que fomentan o limitan la participación ocupacional en las diferentes áreas, como se señala en la investigación de Mansha Mirza sobre la exploración de la participación ocupacional de personas refugiadas con discapacidad (38). Además se hace hincapié en la urgencia de modificar, reexamina y diseñar las actuales políticas de reasentamiento en los diferentes contextos, que hasta el momento han sido ineficaces (40), para que se conviertan en medidas realmente inclusivas (31), que permitan conocer las necesidades ocupacionales (26), y que sean acordes a la diversidad cultural y al sistema de soporte social de la comunidad (34), para garantizar la efectividad y éxito de los programas de reasentamiento.

En algunos estudios se ha demostrado cómo estas políticas legislativas pueden llegar a prohibir el acceso al empleo, como consecuencia de la situación jurídica en la que se encuentran como personas solicitantes de asilo (35) que conllevan a una pérdida del control, cambios en la

identidad, reajuste de roles y cambios en la motivación. El estudio de Gail Whiteford con población refugiada de Kosovo muestra como estas personas solo tienen la oportunidad de trabajar en determinadas industrias de trabajo (31).

En los estudios seleccionados se describen ciertas barreras a las que deben enfrentarse durante el proceso de reasentamiento, y que dificultan el compromiso en ocupaciones significativas, como por ejemplo, la investigación realizada con un grupo Somalí en Estados Unidos, que describe como barrera la falta de conexión social, la distancia física de sus familiares y la ausencia de redes sociales, que en el pasado eran claves para la supervivencia en el país de origen (34). También se describen las dificultades con el idioma, los conflictos intergeneracionales, las nuevas tecnologías, el aislamiento social, el abandono de los estudios o un bajo nivel formativo (31,34).

A pesar de esto, también se han encontrado elementos facilitadores como la comunidad, que permite la participación ocupacional, ofreciendo oportunidades de unión, de intercambio y expresión cultural a través de las ocupaciones (31).

Otras investigaciones buscan comprender la relación entre la transición a un nuevo contexto de la población refugiada, ocupaciones significativas e identidad cultural. El reasentamiento en un nuevo lugar conlleva a que ciertas ocupaciones se modifiquen, abandonen o aparezcan (26). La importancia de restaurar las ocupaciones significativas de las personas y/o comunidad se describe en la evidencia, mostrando el potencial que puede tener el desempeño de estas ocupaciones en el bienestar, la construcción de la identidad cultural, el empoderamiento, soporte social y económico en el nuevo entorno (41). La participación en determinadas ocupaciones, como por ejemplo, formar parte de un grupo de música Luterana (42), puede facilitar la negociación de identidades y transición al nuevo contexto cultural.

La importancia de la cultura en estos procesos de asentamiento en un nuevo contexto aparece en las investigaciones como un punto clave a desarrollar desde la práctica de terapia ocupacional (33), para el empoderamiento de las personas, y para la transición de un contexto cultural a otro, en los que, en muchas ocasiones, no se pueden desempeñar las tradiciones culturales propias de cada persona (34).

La investigación desarrollada por Kwai-Sang en 1997, indica ciertas implicaciones y principios generales para la intervención desde terapia ocupacional en el proceso de reasentamiento de la población refugiada, en los que se incluye la obligación de conocer las necesidades y experiencias desde la perspectiva de las personas que se encuentran en esta situación (40).

Sin embargo, a pesar de los hallazgos encontrados en investigaciones realizadas desde Terapia ocupacional y/o Ciencia de la Ocupación, se encuentran vacíos en relación a las ocupaciones de las personas refugiadas en el proceso de reasentamiento en un nuevo contexto, en especial en España. Por ello, debido a la importancia de implementar programas de reasentamiento eficaces que tengan en cuenta las necesidades reales de las personas solicitantes de asilo y refugiadas para lograr la inclusión social, un estado óptimo de salud, bienestar y cumplimiento de los derechos, y debido a la escasez de evidencia científica en relación a las necesidades ocupacionales, se propone explorar las ocupaciones, así como las barreras y apoyos que las personas solicitantes de asilo o refugiadas se encuentran durante el proceso de transición en el nuevo contexto desde una aproximación crítica.

2. BIBLIOGRAFÍA

1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La situación de los refugiados en el mundo, 2000: cincuenta años de acción humanitaria. Barcelona: Icaria Editorial; 2000.
2. Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos [Internet]; 1948. [Citado 2016 Mar 15]. Disponible en: <http://www.un.org/es/>
3. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Ginebra, 28 de julio de 1951, Serie de Tratados de las Naciones Unidas, v.189, n.2545, p.137.
4. ACCEM. Refugiados: Glosario de conceptos básicos. España: ACCEM; 2010 [Citado 2016 Abr 10]. Disponible en: <http://www.accem.es/es/en-detalle/refugio/refugiados-glosario-de-conceptos-basicos>
5. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Tendencias globales 2014: Mundo en Guerra [Internet]. Geneva: ACNUR; 2015 [Citado 2016 Feb 10]. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072.pdf?view=1>
6. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Tendencias de Asilo 2014: niveles y tendencias en países industrializados [Internet]. Geneve: ACNUR; 2015 [Citado 2016 Feb 20]. Disponible en: http://www.acnur.es/PDF/esp_asylum_report_2014_2015
7. Oficina de Asilo y Refugio. Asilo en cifras 2014 [Internet]. Madrid: Ministerio de Interior; 2015 [Citado 2016 Feb 2]. Disponible en: http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201562/Asilo_en_cifras_2014_126150899.pdf/6e403416-82aa-482f-bcda-9a38e5a3a6

8. Real Decreto 816/2015, de 11 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a Cruz Roja Española, Comisión Española de Ayuda al Refugiado y Asociación Comisión Católica Española de Migración para la ampliación extraordinaria de los recursos del sistema de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional. BOE [Internet] 2015 Sep 12 [2016 Abr 5]; (219): 6p. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/12/pdfs/BOE-A-2015-9805.pdf>
9. European Commission. European Economic Forecast: Autumn 2015 [Internet] Luxembourg: European Union; 2015 [Citado 2016 Mar 12]. Disponible en: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/eeip/pdf/ip011_en.pdf
10. World Federation of Occupational Therapists. Definition of Occupational Therapy [Internet]. Australia: WFOT; 2012 [Citado 2016 Ene 9]. Disponible en: <http://www.wfot.org/AboutUs/AboutOccupationalTherapy/DefinitionofOccupationalTherapy.aspx>
11. World Federation of Occupational Therapy. Declaración de posicionamiento actividades de la vida diaria [Internet]. Australia: WFOT; 2012 [Citado 2016 Ene 15]. Disponible en: <http://www.wfot.org/ResourceCentre.aspx>
12. Simó S, Urbanowski R. El Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional I. TOG [Internet]. 2006 [citado 2016 Ene 23];1(3):27. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/citart?info=link&codigo=1456297&orden=63085>
13. Wilcock A, Hocking C. An Occupational Perspective of Health. 3ª ed. United State of America: SLACK Incorporated; 2015.

14. Townsend E, Polatajko H. Enabling Occupation II: Advancing an occupational therapy vision for health, well-being, & justice through occupation. 2.^a ed. Ottawa: CAOT Publications ACE; 2013.
15. Wilcock A. An occupational perspective of health. Thorofare: New Jersey: SLACK; 1998.
16. Organización Mundial de la Salud. Carta de Ottawa para la promoción de la salud [Internet]. Ottawa: OMS; 1986 [Citado 2016 Feb 5]. Disponible en: <http://www.fmed.uba.ar/depto/toxico1/carta.pdf>.
17. Organización Mundial de la Salud. Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud [Internet]. Rio de Janeiro: OMS; 2011 [Citado 2016 Ene 20]. Disponible en: http://www.who.int/sdhconference/declaration/Rio_political_declaration_Spanis.
18. Townsend E, Wilcock A. Occupational justice and client-centred practice: A dialogue in progress. *Can J Occup Ther*. 2004;71(2):75-87.
19. Durocher E, Gibson BE, Rappolt S. Occupational justice: A conceptual review. *J Occup Sci*. 2014;21(4):418-30.
20. Whiteford G. Occupational Deprivation: Global Challenge in the New Millennium. *Br J Occup Ther*. 2000;63(5):200-4.
21. Simó S, Mehta N, Kronenberg F, Cockburn L, Kirsh B. Occupational therapy intervention with children survivors of war. *Can J Occup Ther*. 2002;69(4):205-17.
22. Wilcock AA. Reflections on doing, being and becoming. *Aust Occup Ther J*. 1999;46:1-11.
23. Rivas Quarneti N. Estudio de las ocupaciones cotidianas para la promoción de la salud de las mujeres inmigrantes en situación de

- vulnerabilidad [Tesis Doctoral en Internet]. A Coruña: Universidad de A Coruña; 2016 [Citado 2016 May 2]. Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16259>
24. World Federation of Occupational Therapists. Position Statement of Human Rights [Internet]. Australia: WFOT; 2006 [citado 2016 Ene 20]. Disponible en: <http://www.wfot.org/ResourceCentre.aspx>
 25. World Federation of Occupational Therapists (WFOT). Position Statement of Human Displacement [Internet]. Australia: WFOT; 2014 [citado 2016 Ene 19]. Disponible en: <http://www.wfot.org/ResourceCentre.aspx>
 26. Suleman A, Whiteford G. Understanding occupational transitions in forced migration: The importance of life skills in early refugee resettlement. *J Occup Sci* [Internet]. 2013 [citado 2016 Mar 21];20(2):201-10. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2012.755908>
 27. Molineux M. Occupation for occupational therapists. United Kingdom: Blackwell Publishing; 2004.
 28. Dias D, Garcez M, Esquerdo R. Terapia Ocupacional social: Una perspectiva sociohistórica. En: *Terapia Ocupacional sin Fronteras*. Madrid: Médica Panamericana; 2006. p. 141-53.
 29. Simó S. Una Terapia Ocupacional desde un Paradigma Crítico. *TOG* [Internet]. 2015 [citado 2016 Ene 27];Monog.7:25-40. Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num7/critico.pdf>
 30. World Federation of Occupational Therapists. Position Statement of Diversity and Culture [Internet]. Australia: WFOT; 2010 [citado 2016 Ene 23]. Disponible en: <http://www.wfot.org/ResourceCentre.aspx>
 31. Whiteford G. Understanding the occupational deprivation of refugees: A case study from Kosovo. *Can J Occup Ther*.

2005;72(2):78-88.

32. Frasen H, Kantartzis S, Pollard N, Viana-Moldes I. Citizenship: exploring the contribution of Occupational Therapy [Internet]. ENOTHE Citizenship project group; 2013 [Citado 2016 Mar 20]. Disponible en: http://www.enothe.eu/activities/meet/ac13/CITIZENSHIP_STATEMENT_ENGLISH.pdf
33. Maroney P, Potter M, Thacore VR. Experiences in occupational therapy with Afghan clients in Australia. *Aust Occup Ther J* [Internet]. 2014 [citado 2016 Abr 21];61(1):13-9. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24397287>
34. Smith YJ. We All Bantu – We Have Each Other: Preservation of Social Capital Strengths during Forced Migration. *J Occup Sci*. 2013;20(2):173-84.
35. Burchett N, Matheson R. The need for belonging: The impact of restrictions on working on the well-being of an asylum seeker. *J Occup Sci* [Internet]. 2010 [citado 2016 Abr 2];17(2):85-91. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2010.9686679#.V1Fi8f5f2P8>
36. Campbell EJ, Turpin MJ. Refugee settlement workers' perspectives on home safety issues for people from refugee backgrounds. *Aust Occup Ther J* [Internet]. 2010 [citado 2016 Abr 2];57:425-30. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1440-1630.2010.00882.x/abstract>
37. Morville A-L, Erlandsson L-K. The experience of occupational deprivation in an asylum centre: The narratives of three men. *J Occup Sci* [Internet]. 2013 [citado 2016 Abr 2];20(3):212-23. Disponible en:

- <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2013.808976>
38. Mirza M. Occupational upheaval during resettlement and migration: findings of global ethnography with refugees with disabilities. *OTJR (Thorofare N J)* [Internet]. 2012 [citado 2016 Abr 2];32(1):S6-14. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24650789>
 39. Crawford E, Turpin M, Nayar S, Steel E, Durand J-L. The structural-personal interaction: Occupational deprivation and asylum seekers in Australia. *J Occup Sci* [Internet]. 2016 [citado 2016 Abr 2];1-18. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2016.1153510?journalCode=rocc20>
 40. Kwai-Sang Yau M. The impact of refugee resettlement on Southeast Asian adolescents and young adults: Implications for occupational therapists. *Occup Ther Int* [Internet]. 1997 [citado 2016 Abr 2];4(1):1-16. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/oti.44/abstract>
 41. Stephenson SM, Smith YJ, Gibson M, Watson V. Traditional weaving as an occupation of Karen refugee women. *J Occup Sci* [Internet]. 2013 [citado 2016 Abr 2];20(3):224-35. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2013.789150?journalCode=rocc20#.V1Fiwv5f2P8>
 42. Adrian A. An exploration of Lutheran Music-Making among US immigrant and refugee populations. *J Occup Sci*. 2013;20(2):160-72.
 43. Calderón C. Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud (ICS): Apuntes para un debate necesario. *Revi Esp Salud Pública*. 2002;76(5):473-82.
 44. Gamboa Araya R. El papel de la teoría crítica en la investigación educativa y cualitativa. *Rev Electrónica Diálogos Educ* [Internet]. 2011 [citado 2016 Abr 4];(11):48-64. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3931278>

45. Denzin NK, Lincoln YS. Manual de Investigación Cualitativa (Vol.II): Paradigmas y perspectivas en disputa. Barcelona: Gedisa; 2012.
46. Flick U. Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata; 2004.
47. Gómez-Restrepo C, Okuda M. Metodología de investigación y lectura crítica de estudios. Rev Colomb Psiquiatr [Internet]. 2005 [citado 2016 Abr 4];24(1):115-24. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/806/80635209.pdf>
48. Pedraz A, Zarco J, Ramasco M, Palmar AM. Investigación cualitativa. Barcelona: Elsevier; 2014.
49. Gordo Á, Serrano A. Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social. Madrid: Pearson Educación; 2008.
50. Hernandez Sampieri R, Fernandez Collado C, Baptista Lucio M. Metodología de la investigación. 5.^a ed. Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill; 2010.
51. F. Dye J, M. Schatz I, A. Rosenberg B, T. Coleman S. Constant Comparison Method: Kaleidoscope of Data. Qual Rep. 2000;4(1/2):1-9.
52. Luengo González R. Validación de estudios cualitativos (II). Estrategias de verificación. Nure Investig. 2010;(49):5.
53. Salgado A. Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit. 2007;13:71-8.
54. Pla Consuegra M. El rigor en la investigación cualitativa. Aten Primaria. 1999;24:295-300.
55. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. BOE [Internet]. 1999 Dic 14 [citado 2016 Abr

12]; 298: p. 10. Disponible en:
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-23750>

3. OBJETIVOS

3.1. General

- Explorar las necesidades ocupacionales de la población refugiada o solicitante de asilo al llegar al nuevo país de asentamiento, a través de sus percepciones y experiencias.

3.2. Específicos

- Explorar las experiencias y oportunidades de participación en ocupaciones de las personas refugiadas o solicitantes de asilo en España.
- Identificar los elementos que favorecen y dificultan a las personas solicitantes de asilo o refugio la participación en ocupaciones en el nuevo contexto.

4. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de estudio

El estudio se llevará a cabo desde una metodología cualitativa, pues pretende explorar las ocupaciones de las personas solicitantes de asilo o refugiadas en el nuevo contexto para conocer las necesidades, así como los elementos que favorecen o limitan la participación, intentado encontrar el sentido o la interpretación de los mismos a partir de los significados que les conceden (43).

Este estudio se aborda desde un enfoque crítico que permitirá mostrar el fenómeno desde complejas dimensiones. La finalidad de esta es “liberar, criticar e identificar el potencial de cambio asumiendo la naturaleza como construida, múltiple, holística y divergente” (44). Desde este tipo de investigación se trata de entender las diversas formas de opresión que incluye clases sociales, el poder, origen cultural, orientación religiosa, raza, entre otras. Se busca “producir un conocimiento práctico y pragmático, un puzzle cultural y estructural, que sea juzgado por su grado de ubicación histórica y su capacidad para producir praxis o acción” (45). En este caso se considera que la realidad de las personas refugiadas se relacionan con contextos de opresión, por lo que esta aproximación crítica resulta de gran utilidad.

4.2. Selección de participantes

La selección de participantes se realizará mediante un muestro teórico intencional (46), pues los participantes se seleccionan de manera intencionada, es decir, buscando que las características y situaciones de las personas se correspondan con el fenómeno de estudio. Para ello se establecerán unos criterios de inclusión y exclusión que se muestran en la Tabla I, elaborando así un perfil de informantes.

El tamaño de la muestra será flexible, por lo que la selección de nuevos participantes finalizará una vez alcanzada la saturación teórica, es decir, cuando la recogida de nuevos datos no produzca información nueva o adicional (46).

Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión	Justificación
Solicitante de asilo internacional o en situación de refugio	Temática de estudio
Solicitase apoyo en una entidad social	Vulnerabilidad
Residir en España desde al menos un año y medio	Superadas las primeras fases de acogida en las entidades
Hablar y comprender el español	Fundamental para la comunicación investigadora-participante
Mayor de 18 años	Ser mayor de edad en España
Criterios de exclusión	Justificación
Cualquier otra situación de migración diferente a la de solicitante de asilo o refugio	Perfiles que difieren del flujo migratorio del estudio

4.3. Entrada al campo

La entrada al campo tendrá diferentes etapas:

Etapa 1: se contactará con las personas/entidades conectoras de la población de estudio, de acuerdo a los criterios planteados inicialmente, que serán el enlace entre los participantes y la investigadora, es decir, “el portero”.

Etapa 2: el portero será quien, tras solicitar el permiso a potenciales participantes y plantear el interés de la investigadora, nos facilitará el contacto de las personas que podrían estar interesadas en participar en el estudio.

Etapa 3: El siguiente paso será ponernos en contacto con las personas interesadas con el objetivo de acordar un día para el primer acercamiento. En este primer contacto se explicará en qué consiste el estudio y se entregará la hoja informativa (Apéndice II), resolviendo las dudas que puedan surgir. Antes de decidir si desean participar en el estudio, podrán tomarse el tiempo que estimen oportuno. En caso de querer participar, de acuerdo a los aspectos éticos explicados en el punto 6, se procederá a facilitar el consentimiento informado (Apéndice III), para así podernos adentrar en el trabajo de campo.

4.4. Recogida de datos

La recogida de los datos se realizara a través de una triangulación metodológica (47), que permitirá estudiar las percepciones y experiencias vividas de los participantes a través de diferentes técnicas. Las técnicas empleadas en esta recogida de información serán: la entrevista y grupo de discusión.

Las entrevistas semiestructuradas se realizarán de forma individual, con el objetivo de obtener información relevante que nos permita la comprensión del fenómeno (48). Esta entrevista seguirá un guion que servirá de referencia para abordar los temas de interés, pudiendo sufrir modificaciones para hacer hincapié en aspectos relevantes (Apéndice IV). Las conversaciones serán grabadas bajo autorización previa y consentimiento informado de los participantes para su posterior transcripción. El lugar y horario de las entrevistas será el que los participantes estimen oportuno, con una duración aproximada de sesenta minutos, pudiendo ser modificada para adaptarse a las necesidades de los participantes.

Posteriormente, se realizará con los participantes del estudio el grupo de discusión, acorde a la metodología utilizada, que se define como una modalidad de entrevistas grupales (45). Con esta técnica lo que se pretende buscar es (49): la aceptación grupal de responsabilidad, trabajo

sinérgico entre las personas en el mantenimiento de la conversación, transformación de cada individuo a través de la propia acción colectiva, la espontaneidad del grupo y participación de todos los miembros del grupo.

En este grupo participarán las personas con las que se realizó la entrevista individual, teniendo en cuenta que la cantidad de personas que lo formen no deberá ser superior a diez, para garantizar que la cifra de individuos es manejable y propicia para un ambiente relajado. La duración será aproximadamente de una hora y media pudiendo aumentar o disminuir el tiempo en función de las características y necesidades del grupo. El lugar deberá ser tranquilo y privado, para mantener el anonimato de todas las personas, por lo que la investigadora se asegurará de que estas condiciones se cumplan.

La investigadora adoptará el papel de facilitadora, manteniendo una actitud de escucha activa y observación, y reconduciendo la conversación cuando esta se desvíe. La pregunta inicial (Apéndice V) del grupo de discusión será la siguiente: “Si elaborásemos una guía en la que pudierais contar a las personas solicitantes de asilo o refugio que acaban de llegar a España cómo es el día a día en este país ¿qué tendríais que incluir?”.

Estas conversaciones serán grabadas con el previo consentimiento para su posterior transcripción y análisis.

Por otro lado y de forma complementaria la investigadora utilizará notas de campo (50) que permitan llevar registros de las observaciones realizadas durante las entrevistas y el grupo de discusión con el fin de obtener datos relacionados con el entorno, interpretaciones de lo que acontece, descripciones de los sucesos, estados de ánimo y otros aspectos que pueden ser relevantes para el análisis de los datos recogidos. Además se utilizará un diario en el que se plasmarán las reflexiones y sensaciones de la propia investigadora, que se compartirá con las directoras de este trabajo para evitar posibles sesgos.

4.5. Plan de análisis

El plan de análisis se desarrollará en diferentes fases:

En la primera fase, una vez realizadas las entrevistas individuales, la investigadora procederá a la transcripción de las conversaciones. En este proceso se anonimizará toda la información que pudiera identificar a los participantes. Posteriormente con esta información se realizará una triangulación de investigadoras (47) con las directoras del proyecto. Esta triangulación consiste en el análisis del fenómeno, efectuado por diferentes profesionales permitiendo dar mayor consistencia a los hallazgos.

Durante este proceso se utilizará lo que se llama el método de comparación constante (51) en el que se distinguen cuatro fases: 1) comparación de incidentes aplicables a cada categoría, 2) integración de las categorías y sus propiedades, 3) delimitación de la teoría y 4) redacción de la teoría.

En la siguiente fase, se presentarán los resultados obtenidos en la primera fase al grupo de discusión, es decir, se realizará la revisión por los participantes o también llamado “member checking” (52) que permite dar voz a los integrantes del grupo, obtener descripciones veraces del fenómeno que ratifiquen los resultados, ampliarlos, discutir y corregir el análisis en caso de que fuera necesario. Una vez finalizado el grupo de discusión se analizará la información obtenida para presentar los resultados.¹

¹ En esta última fase se analizarán los resultados obtenidos con mi compañera y con las directoras del trabajo para proceder a la elaboración de las “Guías”.

4.6. Posibles contingencias

En este estudio existen posibles contingencias que podrían aparecer durante el desarrollo del mismo, tales como:

- Limitación de recursos disponibles para el encuentro.
- Que algún participante decida abandonar el estudio.
- Que tengan que trasladarse a otra comunidad autónoma o abandonar el país durante la investigación.
- Que la diferencia de idiomas dificulte el intercambio de información.

4.7. Posibles soluciones a las contingencias

Las posibles soluciones a las contingencias anteriormente mencionadas son:

- Se buscarán alternativas de lugares de encuentro ante la posible limitación.
- En el caso de que algún participante deba abandonar el estudio o trasladarse a otra comunidad o marcharse a otro país, se valorará la inclusión de los datos en función del grado en el que haya participado.
- Si el número de participantes fuera insuficiente, se pediría al portero que se pusiera en contacto con posibles interesados que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión.
- En aquellos casos en los que el idioma ocasione dificultades, harán de intérpretes personas conocedoras de ambas lenguas.

4.8. Rigor metodológico

La investigación contará con criterios de credibilidad, transferibilidad o aplicabilidad, consistencia y confirmabilidad (53), para evaluar la calidad del estudio. Los criterios son:

- La credibilidad, que se refiere a cómo los resultados de la investigación son verdaderos para los participantes del estudio y

para otras personas que hayan experimentado la misma situación o estado en contacto con el fenómeno investigado (53), se logra a través de la selección de perfiles específicos de informantes, a la triangulación metodológica (revisión por los participantes o “member checking”, entrevistas individuales, grupo de discusión), a las notas de campo y diario de reflexiones, y a la triangulación de investigadoras.

- La transferibilidad es la validez externa, es decir, el grado en que los resultados pueden ser aplicados a otros contextos (54). Esto se consigue mediante la descripción detallada del contexto, de las características de los participantes y del proceso de investigación.
- La confirmabilidad viene dada por la neutralidad de la investigadora en el análisis e interpretación de la información (54). Esto se logrará a través de la explicación del posicionamiento de la investigadora y la triangulación de investigadoras.

4.9. Aplicabilidad

La aplicabilidad de este proyecto reside en obtener un mayor conocimiento de las necesidades ocupacionales de las personas solicitantes de asilo o refugiadas en el proceso de cambio a un nuevo contexto, así como visibilizar las barreras y los apoyos que aparecen a lo largo de este proceso, en el que las ocupaciones pueden verse comprometidas. Esto se logrará mediante una acción específica, que será la creación de las “guías”, elaboradas gracias a la participación y colaboración de los diferentes agentes implicados.

Los resultados y acciones de este trabajo tendrán diferentes aplicabilidades:

- **Profesional:** la evidencia científica servirá para visibilizar campos emergentes de actuación y fortalecer el conocimiento en terapia ocupacional y en otras disciplinas interesadas en este fenómeno.
- **Personas solicitantes de asilo y entidades con programas de acogida dirigidos a esta población:** la elaboración de las “guías” tendrá como objetivo servir de apoyo a las futuras personas que se encuentren en estas situaciones para facilitar el proceso y la superación de obstáculos que plantean verdaderos desafíos en su día a día. Además, también podrá hacer reflexionar y considerar, a futuros profesionales o trabajadores en este ámbito, de las barreras y apoyos en el desempeño de las ocupaciones a las que se enfrentan estas personas.
- **Comunidad:** concienciar a la sociedad del fenómeno y de la realidad desde la propia experiencia de las personas del estudio, permitiendo visualizar y concienciar de las dificultades y apoyos que aparecen durante el proceso al que deben enfrentarse las personas solicitantes de asilo o refugiadas.

5. PLAN DE TRABAJO

En el plan de trabajo se detalla la duración y las fases de este proyecto de investigación (Tabla II), con el objetivo de organizar el planteamiento de trabajo. En esta tabla se reflejan dos periodos diferentes:

- Curso académico 2015/2016, periodo en el que se cursó el cuarto año del Grado en Terapia Ocupacional. En este intervalo de tiempo se desarrolla la elaboración de este proyecto que forma parte de la asignatura de Trabajo Fin de Grado
- Curso académico 2016/2017, en el que se cursará un Máster. En este se pretende desarrollar y realizar este proyecto como parte del Trabajo Fin de Master.

Tabla II: Cronograma

	2015/2016			2016/2017			
	Oct/Nov/Dic	Ene/Feb/Mar	Abr/May/Jun	Sep/Oct/Nov	Dic/Ene/Feb	Mar/Abr/May	Jun/Jul/Ago
Búsqueda Bibliográfica	■	■	■	■	■	■	
Redacción del proyecto		■	■				
Entrada al campo del trabajo				■	■		
Recogida de datos				■	■		
Análisis de datos				■	■	■	
Redacción del informe					■	■	
Difusión de resultados							■

6. ASPECTOS ÉTICOS

De acuerdo a los principios éticos expuestos en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos y en la Declaración de Helsinki, los participantes del estudio serán informados de la investigación que se pretende realizar mediante una Hoja de Información (Apéndice II) que garantice el conocimiento sobre las características del estudio para que puedan tomar la decisión de participación. En caso de participar se entregará una Hoja de Consentimiento informado (Apéndice III) que deberán firmar para entrar en el estudio.

Con el objetivo de garantizar y proteger los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas, la información obtenida será tratada según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de carácter personal (55), manteniendo el anonimato de los participantes durante la investigación.

Toda persona participante tendrá libertad de abandonar el estudio y revocar el uso de sus datos cuando así lo considere oportuno.

Además el estudio de investigación se someterá al Comité Ético de la UDC.

7. PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS DATOS

La difusión de los resultados obtenidos durante el estudio se presentará en:

7.1. Congresos

Internacionales:

- European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE). Encuentro Anual Croacia, octubre 2017.
- International Congress of the World Federation of Occupational Therapist. Sudáfrica, mayo 2018.
- EUPHA's European Conference on Migrant and Ethnic Minority Health, 2017.

Nacionales:

- X Congreso de Migraciones Internacionales en España, 2017.
- III Congreso Internacional de Terapia Ocupacional (CITO), 2017.
- VIII Congreso Internacional de Educación intercultural, 2017.

7.2. Revistas

Internacionales:

- American Journal of Occupational Therapy. Canadian Journal of Occupational Therapy. (JCR: 1.532)
- Scandinavian Journal of Occupational Therapy. (JCR: 1.090)
- Canadian Journal of Occupational Therapy (JCR: 0.915)
- Australian Occupational Therapy Journal. (JCR: 0.846)
- International Migration (JCR: 0.679)
- British Journal of Occupational Therapy (JCR: 0.636)

*JCR 2014

Nacionales:

- Revista de Terapia Ocupacional Galicia (TOG).

8. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

8.1. Recursos necesarios

A continuación en la tabla III se presentan el tipo de recursos y el presupuesto estimado necesario para hacer efectiva la investigación:

Tabla III: Recursos

Tipo y descripción	Coste	Total
Infraestructura		
- Domicilios	0€	0€
- Infraestructuras		
Recursos Humanos		
- Terapeuta Ocupacional (1)	1.750€	21.000€
Material Fungibles		
- Papel (5.000 hojas)	40€	
- Material de oficina	100€	340€
- Tinta (14 cartuchos)	200€	
Material Inventariable		
- Grabadora	35€	
- Impresora	45€	580€
- Ordenador portátil	500€	
Transporte		
- Vehículo propio (km/litro)	0,19€	950€
Comunicación		
- Tarifa móvil	12€	144€
Difusión de Resultados		
Nacional:		
- Inscripciones congresos	330€	
- Desplazamientos/Billetes	450€	3.820€
- Dietas	845€	
Internacional:		
- Inscripciones congresos	1.050€	
- Desplazamientos/Billetes	1.600€	4.310€
- Dietas	1.660€	
Otros		
- Imprevistos (4% del total)		1.245€
TOTAL		32.389€

8.2. Posibles fuentes de investigación

Las posibles ayudas a las que puede optar la investigación se reflejan a continuación (Tabla IV):

Tabla IV: Fuentes de investigación

Tipo de Organismo	Nombre del Organismo	Nombre de la ayuda	Cuantía	Convocatoria
Privado	Fundación BBVA	Ayudas Fundación BBVA a Investigadores y Creadores Culturales	40.000€	2017
Privado	Obra Social "la Caixa"	Interculturalidad y Acción Social	40.000€	2017
Privado	Ibercaja	Convocatoria 2017 Ibercaja de Proyectos Sociales	20.000€	2017
Privado	Mapfre	Convocatoria Ayudas a la Investigación Ignacio H. de Larramendi	48.000€	2016

9. AGRADECIMIENTOS

Gracias a mis directoras, Inés y Natalia, por brindarme la oportunidad de participar en esta increíble experiencia, por vuestra confianza, paciencia y apoyo, que me ha permitido explorar y observar otros elementos del camino. Gracias al aprendizaje, lo guardo en la mochila, pues me servirá para hacer frente a las dificultades que me pueda encontrar en la siguiente etapa del viaje.

Nerea y Bárbara, mis cómplices y compañeras durante esta etapa del camino ¡gracias! Hemos aprendido mucho juntas y compartido grandes experiencias. Iria, gracias a tu apoyo y preocupación, tu botiquín de primero auxilios me ha servido para afrontar algunos de los momentos más difíciles.

A mi madre, por enfrentarnos juntas a algunas de las pendientes más duras de este camino, hemos conseguido superarlas y alcanzar la cumbre. Gracias por creer en mí, a tu apoyo y confianza, te lo debo todo, sin ti esto no hubiera sido posible.

Gracias a todas las personas que me he encontrado en el trayecto durante estos últimos meses, que me han hecho comprender las maravillas y los peligros que esconde el camino, y que han hecho posible este trabajo.

Y a ti, mi compañero incondicional de viaje, Jose, que no has permitido que me rindiera ni que abandonara el camino, que siempre que he tropezado me has ayudado a levantarme. Gracias por acompañarme en cada uno de los kilómetros recorridos, por adaptarte a los cambios meteorológicos, ofreciéndome cobijo en los peores temporales y sombra en los días más soleados. ¡GRACIAS!

“Caminante, no hay camino, se hace camino al andar” (Antonio Machado)

10. APÉNDICES

Apéndice I: Búsqueda bibliográfica

Para la elaboración de este proyecto ha sido necesario hacer una búsqueda bibliográfica exhaustiva del tema de investigación que permitiese conocer la evidencia científica actual. Esta búsqueda se ha realizado en las siguientes bases:

- Web of Science
- OT seeker
- Pubmed
- Scopus
- Dialnet
- Lilacs

Los descriptores utilizados en la estrategia de búsqueda, tanto en español como en inglés, han sido los siguientes:

- “terapia ocupacional”, “occupational therapy” / “ciencia de la ocupación”, “occupational science”
- refugiad*, refugee* / “solicitante de asilo”, “solicitantes de asilo”, “asylum seeker”, “asylum seekers”

Estos descriptores incluyen la siguiente relación de palabras claves:

Terapia ocupacional	Occupational therapy
Ciencia de la ocupación	Occupational science
Refugiado	Refugee
Refugiada	Refugees
Refugiados	Asylum seeker
Refugiadas	Asylum seekers
Solicitante de asilo	
Solicitantes de asilo	

La estrategia de búsqueda se realizó con la combinación (Tabla V) entre los diferentes descriptores, en la que se emplearon operadores booleanos como “AND/Y” y “OR/O” para concretar la búsqueda. También se utilizó el truncador asterisco (*) para conservar la raíz de la palabra y así conseguir diferentes resultados, y las comillas (“ ”) para buscar los descriptores formados por dos palabras. Esta estrategia de búsqueda (Tabla VI) se realizó en los campos de búsqueda de título, resumen y palabras clave. Además, en Pubmed se utilizaron los términos MesH.

Tabla V: Combinaciones usadas en la estrategia de búsqueda

Combinaciones	
Español	("terapia ocupacional" OR "ciencia de la ocupación") AND (refugiad* O "solicitante de asilo" O "solicitantes de asilo")
Inglés	("occupational therapy" OR "occupational science") AND (refugee* OR "asylum sekeer" OR "asylum seekers")

Una vez finalizada la búsqueda en las diferentes bases de datos, se siguió el siguiente procedimiento para la selección de los artículos (Figura 2):

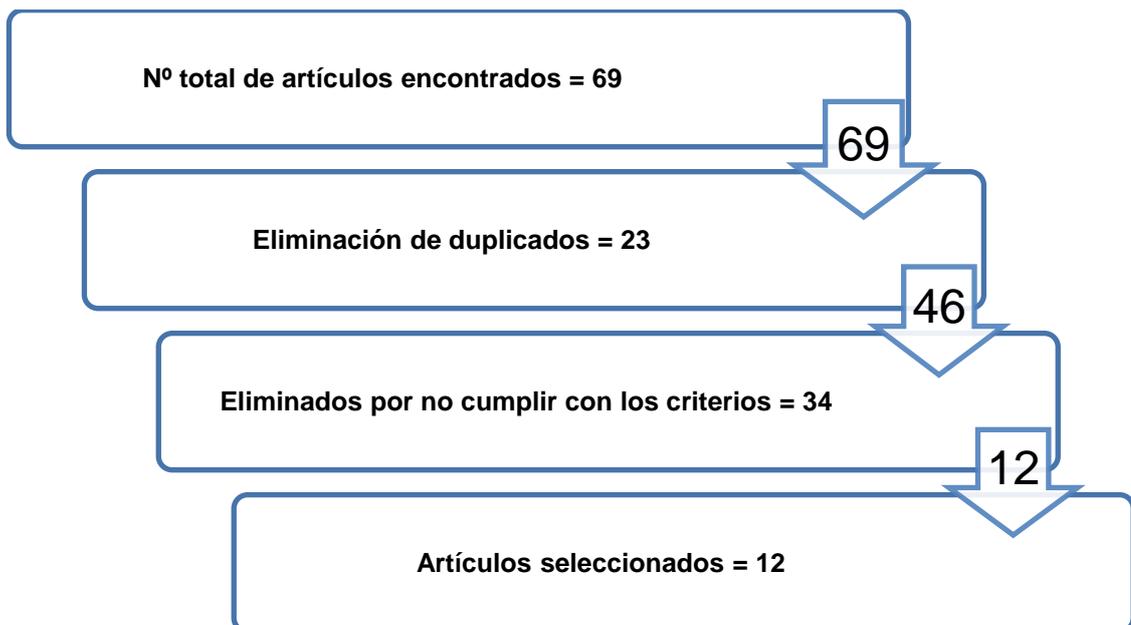


Figura 2. Procedimiento de selección de los artículos

El número total de artículos encontrados fue de 69, que tras la eliminación de los duplicados se redujo a 46. Para la selección final de los artículos, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Artículos científicos a fines a la temática.
- Artículos con acceso a texto completo desde la red libre o red universitaria de la UDC
- Artículos cuyo idioma fuera español, inglés, gallego o portugués.

Tras la lectura superficial de los resúmenes se eliminaron 34 artículos que no cumplían con los criterios de inclusión mencionados, por lo que se procedió a realizar una lectura profunda de los 12 artículos que se incluyeron en la revisión de la evidencia actual.

Tabla VI: Búsqueda bibliográfica

Pubmed	
Estrategia	((("occupational therapy" [tiab] OR "occupational science" [tiab] OR "occupational therapy" [mesh])) AND (refugee* [tiab] OR refugees [mesh] OR "asylum seeker" [tiab] OR "asylum seekers" [tiab]))
Resultados	12
Seleccionados	2
Scopus	
Estrategia	("terapia ocupacional" OR "ciencia de la ocupación") AND (refugiad* O "solicitante de asilo" O "solicitantes de asilo")
Resultados	37
Seleccionados	8

Web of Science	
Estrategia	("terapia ocupacional" OR "ciencia de la ocupación") AND (refugiad* O "solicitante de asilo" O "solicitantes de asilo")
	("occupational therapy" OR "occupational science") AND (refugee* OR "asylum sekeer" OR "asylum seekers")
Resultados	13
Seleccionados	2
Dialnet	
Estrategia	("terapia ocupacional" OR "ciencia de la ocupación") AND (refugiad* O "solicitante de asilo" O "solicitantes de asilo")
	("occupational therapy" OR "occupational science") AND (refugee* OR "asylum sekeer" OR "asylum seekers")
Resultados	4
Seleccionados	0
Lilacs	
Estrategia	("terapia ocupacional" OR "ciencia de la ocupación") AND (refugiad* O "solicitante de asilo" O "solicitantes de asilo")
	("occupational therapy" OR "occupational science") AND (refugee* OR "asylum sekeer" OR "asylum seekers")
Resultados	1
Seleccionados	0
OTseeker	
Estrategia	("terapia ocupacional" OR "ciencia de la ocupación") AND (refugiad* O "solicitante de asilo" O "solicitantes de asilo")
	("occupational therapy" OR "occupational science") AND (refugee* OR "asylum sekeer" OR "asylum seekers")
Resultados	0
Seleccionados	0

Apéndice II: Hoja de Información a el/la participante

2016/2017

Título: *“Aproximación crítica a las ocupaciones de personas refugiadas en España: proyecto de investigación como contribución a desafíos sociales”*

Investigadora: Marta Redruello Martín, con DNI: XXXXXXXX-X, estudiante de Máster de _____ por la Universidade da Coruña.

Este estudio forma parte de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster” de la titulación del Máster de _____ por la Universidade da Coruña, tutorizado por Inés Viana Moldes y Natalia Rivas Quarneti (terapeutas ocupacionales y profesoras de la Universidade da Coruña).

El presente documento tiene por objetivo ofrecerle información sobre un estudio de investigación en el que se le invita a participar de forma voluntaria y anónima.

Si decide participar en el mismo, recibirá información personalizada por parte de la investigadora, leer antes el documento y hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea puede llevar este documento, consultarlo con otras personas, y tomar el tiempo necesario para decidir si participa o no.

Usted puede decidir participar o no, en caso de hacerlo y dar su consentimiento, puede cambiar de parecer retirándolo en cualquier momento sin obligación de dar explicaciones al respecto.

¿Cuál es el propósito del estudio?

El propósito de este estudio es conocer las necesidades ocupacionales de las personas solicitantes de asilo o refugiadas durante la llegada y asentamiento a España para facilitar el proceso y promover la inclusión en la nueva comunidad.

Los resultados obtenidos de este estudio servirán para conocer dichas necesidades ocupacionales y poder elaborar una “guía” práctica que sirva de apoyo tanto a las futuras personas que se puedan encontrar en esa situación, a los profesionales que trabajen en este ámbito y a la concienciación de la comunidad.

¿Por qué me ofrecen participar a mí?

Usted está invitado/a a participar en el estudio porque cumple los criterios de inclusión descritos en el protocolo de la investigación.

¿En qué consiste su participación?

La participación consistirá en la realización de entrevistas y un grupo de discusión (entrevista grupal) con la investigadora, con el fin de transmitir su experiencia durante el tránsito a un nuevo país.

¿Qué riesgos o inconvenientes tiene?

No se pueden confirmar los riesgos en relación a la participación en este estudio. Pero si durante el transcurso del mismo se conociese información sobre este asunto, se detendría la participación y se les informaría, para que puedan decidir acerca de su participación.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera que usted obtenga beneficio directo por participar en el estudio. La investigación pretende descubrir en un futuro aspectos que sean de utilidad y que puedan servir y beneficiar a personas en la misma situación.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Si usted lo desea se le informará de los resultados obtenidos durante el estudio y facilitará un resumen de los resultados.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados de este estudio se incluirán en el Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional y podrán ser publicados en revistas de divulgación científica, congresos o repositorios, para su difusión a la comunidad científica, profesionales, estudiantes y participantes del estudio, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a la identificación de los participantes.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se harán conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En todo momento usted podrá acceder a sus datos, corregirlos o cancelarlos.

Solo el equipo investigador, que tienen el deber de guardar la confidencialidad, tendrá acceso a los datos recogidos en el estudio. Se podrá transmitir a terceros la información que no pueda ser identificada.

Todos los datos pasarán por un proceso de codificación, por lo que se empleará un código para tratarlos, sustituyendo sus nombres. Sus datos serán recogidos y conservados hasta terminar el período de investigación, es decir, que se romperá todo vínculo que pueda llevar a la identificación de la persona.

¿Cómo puedo contactar con el equipo investigador?

Para más información puede ponerse en contacto con Marta Redruello Martín:

Teléfono: xxx xx xx xx

Correo electrónico: xxxx

Muchas gracias por su colaboración

Apéndice III: Documento de Consentimiento informado para la participación en el estudio de investigación

Título: “Aproximación crítica a las ocupaciones de personas refugiadas en España: proyecto de investigación como contribución a desafíos sociales”

Yo, _____ (nombre y apellidos)

- He recibido y leído la hoja de información al participante.
- Pude conversar y hacer todas las preguntas necesarias sobre el estudio para comprender las condiciones y considero que he recibido la suficiente información sobre el mismo.
- Comprendo que mi participación es voluntaria pudiendo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que de dar explicaciones.
- Accedo a que se empleen mis datos en las condiciones descritas en la hoja informativa.
- Presto libremente mi conformidad a participar en el estudio.

En cuando a la conservación y futura utilización de datos:

- SÍ ACEPTO que los datos sean conservados para posteriores usos en líneas de investigación garantizando el anonimato.
- NO ACEPTO que los datos recogidos sean conservados y usados una vez finalice el estudio.

En cuando a los resultados del estudio:

- DESEO conocer los resultados del estudio.
- NO DESEO conocer los resultados del estudio.

El/la participante,

El/la investigador/a

Fdo.:

Fdo.:

A Coruña, a...de.....de 2016

A Coruña, a...de.....de 2016

Apéndice IV: Guion entrevista

Estructura:

1. Explicación del propósito de la entrevista y su estructura: duración, libertad de expresión, aspectos éticos, permiso para la grabación de la conversación, etc.
2. Dudas, preguntas y aclaraciones.
3. Recogida de los datos sociodemográficos como la edad, procedencia, fecha de llegada, etc.
4. Preguntas²:

Preguntas
<ul style="list-style-type: none">- Si elaborases una guía en la que pudieras contar a las personas solicitantes de asilo o refugio que acaban de llegar a España cómo es el día a día en este país ¿qué tendrías que incluir?- ¿Con que dificultades o barreras se encontrarán en su día a día?- ¿Y con qué facilidades o apoyos?
Preguntas de seguimiento
<ul style="list-style-type: none">- ¿Podrías explicarme mejor esto último?- ¿Podrías comentarme algo más?- ¿Me podrías dar un ejemplo?- ¿Me podrías aclarar más tu punto de vista?- ¿Te gustaría añadir algo más?

5. Cierre: Feedback y agradecimiento.

² Las preguntas usadas en las entrevistas individuales y en el grupo de discusión, son similares a otras investigaciones realizadas con personas en situaciones similares, cuyos resultados han sido favorables.

Apéndice V: Estructura y guion del Grupo de discusión

Estructura:

1. Explicación del propósito del grupo de discusión y descripción del procedimiento: duración, participación activa y libertad de expresión, debate grupal, rol de la investigadora, aspectos éticos, permiso para grabación de la sesión, etc.
2. Dudas, preguntas y aclaraciones.
3. Breve presentación de los miembros del grupo, siempre que no se conozcan.
4. Fase de calentamiento para reforzar el sentimiento de ser parte de un grupo y de estímulo: “Como personas expertas en entender el proceso de asentamiento en un nuevo contexto y gracias a las conversaciones que tuvimos en las entrevistas individuales, pudimos obtener algunas conclusiones sobre este asunto, algunos de los resultados han sido...”
5. Preguntas:

Preguntas
<ul style="list-style-type: none">- Si elaborásemos una guía en la que pudierais contar a las personas solicitantes de asilo o refugio que acaban de llegar a España cómo es el día a día en este país ¿qué tendríais que incluir?- ¿Con que dificultades o barreras se encontrarán en su día a día?- ¿Y con qué facilidades o apoyos?
Preguntas de seguimiento
<ul style="list-style-type: none">- ¿Podrías explicarme mejor esto último?- ¿Podrías comentarme algo más?- ¿Me podrías dar un ejemplo?- ¿Me podrías aclarar más tu punto de vista?- ¿Te gustaría añadir algo más?

Apéndice VI: Lista de abreviaturas

Castellano

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CITO	Congreso Nacional de Terapia Ocupacional
ONG	Organización No Gubernamental
TFG	Trabajo de Fin de Grado
TFM	Trabajo de Fin de Máster
TO	Terapia Ocupacional
TOG	Revista de Terapia Ocupacional Galicia
UDC	Universidade da Coruña

Inglés

ENOTHE	European Network of Occupational Therapy in Higher Education
EUPHA	European Public Health Conference
JCR	Journal Citation Reports
WFOT	World Federation of Occupational Therapist

